



ENDESA, Sociedad Anónima

(ENDESA)

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con fecha 22 de Abril de 2003, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid en el Recinto Ferial de la Casa de Campo, Pabellón de Cristal, Avenida de Portugal s/n, el día 18 de Junio de 2003, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, la Junta General se celebrará en el mismo lugar y hora el día 19 de Junio de 2003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión social de dicho ejercicio
- Segundo. Aplicación del resultado del ejercicio y distribución de dividendo.
- Tercero. Modificación de los Estatutos Sociales.
- a) Nueva redacción de los siguientes artículos de los actuales Estatutos Sociales: Artículos 17 (Órganos sociales), Artículo 18 (Junta General), Artículo 22 (Convocatoria de la Junta General), Artículo 27 (Derecho de asistencia), Artículo 28 (Representación), Artículo 31 (Deliberación y adopción de acuerdos), Artículo 33 (Derecho de información), Artículo 34 (Acta de la Junta), Artículo 36 (Consejo de Administración. Funciones Generales), Artículo 40 (Retribución), Artículo 41 (Responsabilidad), Artículo 42 (Incompatibilidades), Artículo 43 (Convocatoria y lugar de celebración), Artículo 45 (Cargos del Consejo), Artículo 49 (Atribuciones del Consejo), Artículo 55 (Nombramiento de auditores).
 - b) Inclusión en los actuales Estatutos Sociales de los nuevos artículos Artículo 50 bis (Comité de Auditoría y Cumplimiento), Artículo 50 ter (Comité de Nombramientos y Retribuciones).
 - c) Supresión de la Disposición Transitoria de los actuales Estatutos Sociales.



- d) Aprobación del texto refundido de los Estatutos Sociales con el nuevo orden numérico resultante de los cambios anteriores.
- Cuarto. Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.
- Quinto. Nombramiento, adscripción, ratificación y renovación estatutaria de Consejeros.
- Sexto. Nombramiento del Auditor de Cuentas para la Sociedad y su Grupo Consolidado.
- Séptimo. Autorización para que la Sociedad y sus filiales puedan adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 y en la disposición adicional primera de la Ley de Sociedades Anónimas.
- Octavo. Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación, en su caso, de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de dichos acuerdos.

INTERVENCIÓN DE NOTARIO EN LA JUNTA

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, para que levante el Acta correspondiente a la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

CAMBIO DEL DOMICILIO SOCIAL

Se informa a los señores accionistas, que el Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 22 de abril de 2003, acordó trasladar el actual domicilio social de ENDESA, S.A., sito en la calle Príncipe de Vergara número 187, de Madrid, a la calle Albera del Loira, número 60, también de Madrid.

DERECHO DE ASISTENCIA E INFORMACIÓN

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de 50 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días



de antelación a la celebración de la Junta General. Las tarjetas de asistencia será facilitadas por las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR) o, en su caso, por ENDESA, en el domicilio social, previo depósito de los documentos acreditativos de la titularidad e inmovilización de los valores.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona. Las delegaciones a las que fuera de aplicación el régimen general sobre solicitud pública de representación deberán contener la instrucciones sobre el sentido del voto entendiéndose que, de no impartirse éstas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como los respectivos Informes de Auditoría.

Igualmente, en relación con los puntos TERCERO y CUARTO del Orden del Día, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social (calle de Ribera del Loira, nº 60, 2804 Madrid), y solicitar la entrega o el envío gratuito de la propuesta e informe que presenta los Administradores a la Junta General, en relación a los acuerdos que se someten a la conformidad de los accionistas de Endesa, S.A., bajo dichos puntos TERCERO y CUARTO del Orden del Día.

Para mayor comodidad de los señores accionistas y a fin de evitar aglomeraciones en la entrada del local en que se celebrará la Junta, la entrega de la documentación referida anteriormente y del obsequio tendrá lugar, previa presentación de la tarjeta de asistencia en el domicilio social de la Sociedad, situado en la c/ Ribera del Loira, nº 60, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas.

INFORMACIÓN GENERAL

Teléfono de Información

Para cualquier aclaración sobre la entrega de documentación y cualquier otro extremo referente a esta convocatoria, los señores accionistas pueden dirigirse a la Oficina de Información situada en el domicilio social, calle Ribera del Loira, nº 60, de Madrid, bien personalmente o llamando al teléfono 900 666 900 de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.



2. Servicio para asistencia a la Junta

ENDESA facilitará la asistencia a la Junta General disponiendo un servicio de autobuses, que saldrán de la Sede Social, calle Ribera del Loira, nº 60, a las 9:30 horas y 10:00 horas, el día 19 de Junio de 2003.

PREVISIÓN FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL

ENDESA INFORMA A SUS ACCIONISTAS, QUE DE ACUERDO CON LA EXPERIENCIA DE AÑOS ANTERIORES, ES PREVISIBLE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL EN SEGUNDA CONVOCATORIA, ES DECIR, EL 19 DE JUNIO DE 2003, EN EL LUGAR Y HORA ANTERIORMENTE SEÑALADOS. DE NO SER ASÍ, SE ANUNCIARÍA EN LA PRENSA DIARIA CON LA ANTELACIÓN SUFICIENTE.

Madrid, 13 de mayo de 2003.
El Secretario del Consejo de Administración

Salvador Montéjo *Velilla*